

22

DE NOVIEMBRE

DE 2024

# Boletín Servicios

Periodo de análisis: julio 2024

No. 75

Por: Vladimir Daza Acosta  
Analista

## En julio de 2024, quince actividades de servicios aumentaron sus ingresos



- En julio de 2024, **quince actividades** de servicios **aumentaron los ingresos nominales<sup>2</sup>** destacándose: *Correo y servicios de mensajería, otros servicios de entretenimiento y, actividades de programación y transmisión.*
- Las dieciocho actividades analizadas en julio aumentaron sus salarios y **quince** de estas lo hicieron **por encima de la inflación** anual de Bogotá para julio de 2024 (7,13 %).

En julio de 2024, quince actividades de servicios incrementaron sus ingresos nominales, y cinco de ellas presentaron los mejores resultados: **Correo y servicios de mensajería** con **26,8 %** por mayor comercio de paquetería *e-commerce* e incremento en la operación de servicios de mensajería, autoenvíos, entrega de dotación empresarial y aumento en los servicios de logística internacional; seguido de **otros servicios de entretenimiento y otros servicios** con **26,7 %** por incremento en el pago de derechos de patrocinio por torneos deportivos femeninos y mayor demanda de juegos de azar y apuestas. En tercer lugar, se ubicaron **actividades de programación y transmisión, agencias de noticias** con 22,6 % por aumento en las pautas publicitarias en

1. Ingresos nominales

2. La información producida hace referencia a índices y variaciones de ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado promedio por categoría ocupacional.

televisión y radio para clientes del sector hotelero, educativo, deportivo, comercial y financiero, nuevos contratos con el Estado y mayor transmisión de eventos deportivos y *podcast*; en cuarto lugar, se ubicó la **educación superior privada** con 19,8 % por ajuste en la tarifa de las matrículas de los programas académicos y aumento en el alquiler de auditorios y servicios como expedición de certificados, derechos de grado, de homologaciones, constancias y demás relacionados. Y finalmente, en quinto lugar, se ubicaron las actividades de **almacenamiento y actividades complementarias al transporte** con 15,4 % por mayor solicitud de servicios de transporte aéreo enfocado en movilización de pasajeros, carga, correo y bodegaje. Por el contrario, tres actividades disminuyeron sus ingresos nominales.

## Variación anual de ingresos nominales, personal ocupado y salarios según subsector de servicios julio 2024<sup>p</sup>/julio 2023

ACTIVIDAD	Variación anual (%)		
	Ingresos nominales	Personal ocupado	Salarios personal ocupado
Correo y servicios de mensajería	▲ 26,8	▼ -3,3	4,3
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	▲ 26,7	▼ -1,5	12,5
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	▲ 22,6	▼ -3,0	8,7
Educación superior privada	▲ 19,8	▼ -0,9	7,4
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	▲ 15,4	▲ 5,3	6,8
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	▲ 12,0	▲ 1,8	9,3
Salud humana privada sin internación	▲ 11,2	▼ -1,2	12,6
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	▲ 11,1	▲ 0,4	7,9
Salud humana privada con internación	▲ 10,4	▲ 0,0	9,9
Actividades de centros de llamada ( <i>Call center</i> )	▲ 8,2	▼ -8,9	9,9
Actividades profesionales científicas y técnicas	▲ 7,5	▼ -3,6	6,8
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	▲ 6,3	▼ -5,5	12,5
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto clase 8220 "Actividades de centros de llamada ( <i>Call center</i> )"	▲ 5,0	▲ 5,0	13,0
Restaurantes, catering y bares	▲ 3,9	▼ -0,5	10,1
Telecomunicaciones	▲ 3,5	▼ -5,6	7,2
Publicidad	▼ -3,0	▼ -0,7	16,5
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	▼ -10,9	▲ 17,1	12,1
Actividades de edición	▼ -12,0	▼ -3,7	8,3

	Var anual salarios - Var anual IPC
	Var anual salarios < Var anual IPC
	Var anual salarios >= Var anual IPC

p: cifra provisional.

Fuente: DANE-SDDE, Encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB). Elaboración SDDE-ODEB.



El personal ocupado aumentó en seis de las dieciocho actividades destacándose las cuatro siguientes: **Producción de películas cinematográficas y programas de televisión** con **17,1 %**, por aumento de contrataciones para atender las nuevas producciones, así como, por mayor demanda de personal operativo y de servicio al cliente. **Almacenamiento y actividades complementarias al transporte** con **5,3 %**, por aumento en la vinculación de personal operativo para suplir la demanda de servicios relacionados con transporte aéreo y logística de mensajería. Seguido de **actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto clase 8220 (call center)** con **5,0 %**, por mayor contratación de personal para cubrir la demanda de servicios prestados, así como por aumento en la cantidad de eventos. En cuarto lugar, se ubicó **desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento** con **1,8 %**, por aumento de personal operativo y especializado para cumplir con los contratos vigentes. Doce actividades disminuyeron su personal ocupado, las mayores caídas se registraron en: *Actividades de call center* con -8,9 %, *telecomunicaciones* con -5,6 %, *actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios* con -5,5 % y *actividades de edición* con -3,7 %.

**Los salarios aumentaron en todas las actividades** analizadas entre julio de 2023 y julio de 2024 y en **quince** de estas el **incremento superó la inflación** anual de julio de 2024 de Bogotá que **cerró en 7,13 %**. Sobresalieron los aumentos de: *Publicidad* con **16,5 %**, *actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades* con 13,0 % y *salud humana privada sin internación* con 12,6 % por contratación de personal con mayor escala salarial y especialidad, aumento en el pago de horas extras, recargos nocturnos y comisiones. Tres actividades aumentaron sus salarios por debajo de la inflación.



**Si desea recibir boletines con información del comportamiento económico de Bogotá, escríbanos a [observatorio@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:observatorio@desarrolloeconomico.gov.co)**